



Comunicado de Aena | Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

16 de Julio de 2025

Sobre la situación de las personas sin hogar que pernoctan en el aeropuerto, Aena informa:

- El Ayuntamiento de Madrid, diligentemente, ha puesto en servicio un nuevo centro de acogida con 150 plazas para dar una solución habitacional adecuada a las personas que pernoctan en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- Aena está facilitando al Ayuntamiento de Madrid la imprescindible y valiosa labor de los trabajadores sociales de sus equipos de calle, que están tratando de guiar a este colectivo vulnerable a las instalaciones del Ayuntamiento.
- Una vez disponible el referido centro de acogida con capacidad suficiente, las personas que pernoctan en el aeropuerto están siendo informadas de que, en los próximos días, no será posible permanecer en las instalaciones.
- Aena recuerda que no es un poder público y, por tanto, no tiene competencias administrativas en el ámbito de la atención social. Los aeropuertos no son infraestructuras preparadas para habitar, sino que son infraestructuras exclusivamente de paso, que no tienen las condiciones adecuadas para pernoctar, de las que sí dispone el nuevo centro de acogida del Ayuntamiento.
- Aena celebra sinceramente la coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, su liderazgo en materia de Servicios Sociales y su voluntad de cooperación en estas últimas semanas.